

Guayaquil, agosto 15 de 1984

Señores Accionistas de  
CALICA, CAMARONERA DEL LITORAL C.A.  
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento con mis obligaciones legales y atribuciones que me corresponden como Comisario de Cuentas de CAMARONERA DEL LITORAL C.A. (CALICA), he procedido a verificar sus Estados Financieros y anexos por el Ejercicio Económico de Julio a Diciembre de 1983, recurriendo a pruebas de Auditoría aconsejadas para el examen y análisis de los Libros.

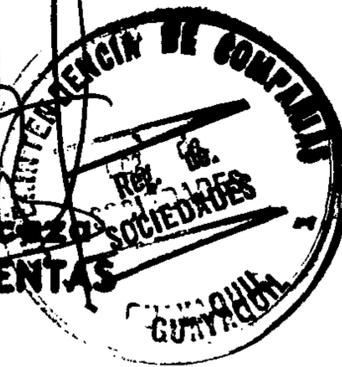
La contabilidad ha sido correctamente llevada de acuerdo a normas dictadas por las Leyes Ecuatorianas y de principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo tanto, los resultados demostrados en los Estados Financieros y Anexos son fiel reflejo de los Libros Contables.

Para cualquier comprobación y referencia ; me remito a los Libros y Archivos correspondientes.

Afentamente,

Tomás Wright  
COMISARIO DE CUENTAS



TW/st



21 AGO. 1984